

Salta, 25 de octubre de 2021

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el fin de solicitarle haga conocer entre sus colegiados que los profesionales inscriptos como peritos, que deseen continuar desempeñándose como tales para el año 2022, deben presentar en la Oficina Área de Tareas Generales (Ciudad Judicial, Oficina B-3023, 2do piso –al frente de la Dirección de Personal-), un oficio conforme modelo que se adjunta conjuntamente con el certificado de residencia en caso de haberse modificado la última declarada. El lapso de reinscripción es entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre.

Si el perito no presentare su solicitud de renovación de inscripción dentro del periodo aludido, ésta caducará automáticamente y si deseara ser incorporado nuevamente deberá realizar los trámites para su inscripción (Acordada 12.189, pto. 2.h-9, 2do. párrafo).

Saludo a Vd. muy atentamente,



Dr. JUAN ALLENA CORNEJO  
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACIÓN  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

**Sr/a. Presidente  
Colegio de Bioquímicos  
de la Provincia de Salta  
Deán Funes 1117  
Ciudad**

Señor Presidente de la  
Corte de Justicia de Salta  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a fin de manifestarle mi voluntad de continuar desempeñándome como Perito Judicial durante el año 2022.

**Mis datos personales son:**

Apellido y Nombre:.....

Domicilio Procesal:.....

T.E. n°:..... Celular n°:..... E-mail:.....

Título de:.....

Desea reinscribirme como Perito: .....

Distritos Judiciales donde deseo actuar (*tachar el que no corresponda*):

**CENTRO – CAFAYATE – SUR (Metán y Anta) – ORÁN – TARTAGAL.**

N° de inscripción como Monotributista o Responsable Inscripto .....

Tengo dependencia laboral con el Estado Provincial : SI - NO (tachar lo que no corresponda), y me desempeño en: .....

**Adjunto** certificado de residencia (Acordada 12.189) porque modifiqué la última declarada, y **declaro bajo juramento** que me encuentro en ejercicio de la profesión, que no me encuentro procesado ni estoy requerido a juicio o acto procesal equivalente y que no registro sanciones disciplinarias originadas en la actividad profesional, y que los datos precedentes son exactos.

Como asimismo quedo legalmente notificado de:

- Si tengo domicilio en Salta y debo realizar una pericia en los Distritos Judiciales Orán y Tartagal o Sur (Circunscripción Metán y Anta), para los que me inscribí, el gasto de traslado a la sede de esos tribunales corre por mi cuenta, sin trasladar su monto al costo de la pericia.
- Si no acepto u omito posesionarme sin causa justificada del cargo para el cual fui designados, SERÉ SUPRIMIDO de la lista ese año. (Pto. I.4 Acordada 7246).
- Si mi renuncia es injustificada después de posesionado seré suspendido para nuevos sorteos por un año calendario. (Pto. 5 Acordada 7246).
- Si me ausento de la provincia o deseo no ser sorteado por un lapso de tiempo, debo presentar una nota en Area de Tareas Grales. - Secretaría de Corte de Actuación solicitando licencia.

Saludo al Vd. muy atentamente,